

Circunvalación Sur de Elche. Tramo: CV-851 – Ronda de Carrús (Elche)

José David Busquier Corbí

Publicación digital:

Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2010

Editores:

A. Guardiola Martínez y F.E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2012

ISBN: 978-84-695-6558-2

Enlace web:

http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_26.pdf



Denominación de la intervención:	Circunvalación Sur de Elche. Tramo: CV-851 – Ronda de Carrús
Municipio:	Elche / Elx
Comarca:	El Baix Vinalopó
Director/codirectores:	José David Busquier Corbí (ABYDOS Arqueológica, S.L.)
Equipo técnico:	Juan Carlos Valero García
Autor/autores del resumen:	José David Busquier Corbí
Promotor:	Grupo TYPESA
Nº de expediente:	2009/1007-A
Fecha de actuación:	01-01-2010 a 11-01-2010
Coordenadas de localización:	X 700.272 – Y 4.236.504
Periodo cultural:	Romano, bajomedieval, moderno, contemporáneo
Material depositado en:	No se recuperó material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

Resumen: Presentamos los resultados de la prospección arqueológica superficial intensiva realizada en el área afectada por una parte del proyecto de la circunvalación Sur de Elche.

Palabras claves: Prospección, cerámica, Elche.

Abstract: We present the results of intensive surface archaeological survey conducted in the area affected by a portion of the construction project of the southern bypass of Elche.

Keywords: Exploration, pottery, Elche.

Desarrollo de la intervención:

La realización de la prospección arqueológica de la zona afectada por el proyecto de construcción “Circunvalación Sur de Elche. Tramo CV-851 – Ronda de Carrús” viene marcada por la necesidad de realización de un Estudio de Impacto Ambiental para la elaboración del proyecto planteado en la zona.

El mencionado estudio debe incluir, necesariamente, el apartado “Estudio de Impacto sobre el Patrimonio Arqueológico”, a completar con el trabajo de campo proyectado. De este modo y en cumplimiento de la Ley de Patrimonio 5/2007 de la Generalitat Valenciana en lo que respecta a este tipo de actuaciones, queda patente la necesidad manifiesta de realización de los trabajos arqueológicos de documentación de la zona; en este caso concreto, la realización de una prospección arqueológica intensiva que nos ayudará a determinar la ausencia o existencia de cualquier tipo de resto integrante del Patrimonio Cultural Valenciano, así como la afección directa o indirecta del mismo por los trabajos a desarrollar con posterioridad.

Para ello, los resultados de la prospección vendrán incluidos en un informe final de los trabajos, recogiendo las posible afecciones detectadas, así como proponiendo una serie de medidas correctoras para la subsanación de las mismas. Informe que debe ser remitido a los Servicios Generales de Patrimonio de la Conselleria de Cultura.

El área de intervención se encuentra enmarcada dentro de los límites de la ciudad de Elche, al sur del término municipal. El presente proyecto supone la continuación de la circunvalación sur del municipio mencionado en el “Proyecto de

Construcción: Circunvalación Sur de Elche. PK 722,00 de la N-340. Tramo: Inter. N-340 – Inter. CV-851”.

La red viaria del entorno de Elche está constituida por:

- La carretera nacional N-340, que atraviesa el casco urbano y comunica la ciudad con las poblaciones de Torrellano y Alicante al este y Crevillent al oeste.
- La autovía A-7, que discurre también en sentido este-oeste y se encuentra al norte de la población de Elche aunque relativamente próxima a la ciudad.
- La carretera CV-86 (Vía Parque Alicante – Elche), situada paralelamente entre la A-7 y el casco urbano de Elche, que hace las funciones de ronda norte de la ciudad.
- La circunvalación Este de Elche (EL-20), cuyo tramo comprendido entre la A-7 y la N-340 está construido actualmente, y cuyo tramo ente la N-340 y la CV-851 está en construcción.
- La Ronda de Carrús, que hace las funciones de ronda oeste de la ciudad.
- La actual Ronda Sur de Elche, construida hace muchos años, que carece de las condiciones necesarias para desempeñar la función para la que fue concebida, ya que no dispone de espacio para la ampliación, así como está rodeada prácticamente en su totalidad por suelo urbano edificado.
- Un importante y denso sistema radial de carreteras que parten de la ciudad hacia la costa y que abarcan todo el sector circular definido por la carretera N-340. Entre esta red pueden incluirse carreteras tan concurridas como la CV-865 de acceso a Santa Pola, y la carretera CV-855 de acceso a Dolores.

La circunvalación proyectada discurre, en su mayor parte, en variante, siendo únicamente el tramo final en duplicación de la Ronda de Carrús. El acceso sur consta de una longitud total de 2.480 m medidos entre la glorieta inicial y el final del tramo, cuando se conecta con la actual Ronda de Carrús. La velocidad de proyecto en el tramo comprendido entre la CV-851 y el cruce sobre el ferrocarril Elche – Murcia es de 80 km/h y en el resto, 60 km/h. El trazado se ajusta a lo contemplado por el PGOU de Elche, coordinándose con el proyecto antes mencionado, actualmente en obras. Los proyectos de urbanización del sector 37 están en la última fase de aprobación por parte del Ayuntamiento, por lo que ya se han tenido en cuenta a la hora de proyectar la traza y los caminos de servicio, de forma que no se afecte a ninguna de las parcelas. Asimismo, la urbanización del sector 27 está en fase de construcción. Las propiedades colindantes tienen control de accesos directos a la circunvalación. Esto implica la necesidad de caminos o vías de servicio prácticamente a todo lo largo de la misma.

El trazado se inicia en la glorieta prevista en el proyecto anterior sobre la carretera CV-851, y a los 260 m del comienzo se proyecta un paso inferior que da continuidad al camino del Barranco. Seguidamente el trazado discurre en paralelo a la actual circunvalación Sur de Elche, intersectando con las carreteras CV-875 y N-340, así

como con la línea de ferrocarril Elche – Murcia. Finalmente se conecta con la actual Ronda de Carrús. Las intersecciones de la nueva carretera con las vías que conecta se resuelven con glorietas, dándole homogeneidad con el resto de la circunvalación.

El primer y segundo tramo entre glorietas se proyecta con doble calzada con dos carriles de 3,50 m cada una, arcenes exteriores de 2,50 m e interiores de 1,00 m. La anchura de mediana es de 5,00 m. El tercer tramo se proyecta ya con la sección tipo actual de la Ronda de Carrús, debido a su corta longitud, es decir, doble calzada con dos carriles de 3,50 m cada una, arcenes exteriores de 2,00 m, interiores de 1,00 m y mediana de 3,00 m.

Como puntos singulares de la nueva carretera se tienen:

- Cruce con el camino del Barranco. El cruce se realiza a distinto nivel, resolviéndose mediante un paso inferior que da permeabilidad transversal a vehículos y peatones coincidiendo con que los suelos a ambos lados de la circunvalación están clasificados como urbanizables.
- Cruce con el Canal de Riegos de Levante, entre la glorieta 2 y 3, el cual es un canal de 3 m de anchura con caudal importante, por lo tanto condiciona el alzado en ese punto de tal manera que se mantenga la cota actual del propio canal.
- Cruce con la línea de ferrocarril de Elche a Murcia. El cruce se realiza a distinto nivel, resolviéndose mediante dos pasos superiores situados en la glorieta 3 con gálibo suficiente sobre la vía y vano suficiente para una futura duplicación.
- Duplicación del puente sobre la N-340 al llegar a la Ronda de Carrús.
- Los proyectos de urbanización del sector 37 están aprobados por parte del Ayuntamiento, por lo que se han tenido en cuenta a la hora de proyectar la traza y los caminos de servicio, de forma que no se afecte a ninguna de las parcelas. Asimismo, la urbanización del sector 27 está en fase de construcción.

El perfil longitudinal de la carretera proyectada ha estado condicionado por los cruces mencionados anteriormente y, donde se ha podido, se ha ajustado lo más posible al terreno actual para minimizar el movimiento de tierras y el efecto barrera.

Planificación del conjunto de la intervención

El conjunto de trabajos desarrollados a lo largo de la traza así como en las parcelas destinadas a préstamo, ha implicado el estudio superficial y exhaustivo, mediante el sistema de prospección arqueológica extensiva, de todos los terrenos destinados a la ejecución del proyecto.

Dadas las consideraciones previas relacionadas con el trabajo de campo y teniendo presente la imprimación cultural reconocida para la comarca en la que se desarrollarían los trabajos (El Baix Vinalopó), así como para el propio municipio de actuación (Elche), el equipo encargado del mismo, compuesto por dos técnicos

arqueólogos y un arqueólogo-topógrafo especializado, estableció los parámetros de actuación a desarrollar:

1. Estudio previo de la documentación arqueológica, etnológica y arquitectónica recogida en el Registro General de yacimientos y elementos patrimoniales de la Conselleria de Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana, correspondiente al término municipal de Elche
2. Prospección arqueológica superficial y exhaustiva, sin recogida de materiales, de todos aquellos terrenos afectados por la traza proyectada, reconociendo todos aquellos elementos patrimoniales localizados en una franja no inferior a 200 m del área de prospección de la traza.

Estudio previo de los datos contenidos en los Archivos de la DG de Patrimonio Cultural

Dada la planificación expuesta con anterioridad, se realizó un exhaustivo trabajo de campo precedido de un estudio de laboratorio que desembocaría en una serie de resultados que ahora exponemos.

Del primer proceso de actuación –recopilación de aquellos datos reflejados en los archivos de la Conselleria de Cultura– debemos extrapolar una intensa información arqueológica, etnológica y arquitectónica que, si bien no vendría a reflejarse directamente en el entorno de actuación, sí nos mostraría, como era de esperar, la verdadera caracterización histórico-arqueológica de la ciudad de Elche. Por otro lado, debemos dejar constancia de que la mayoría de los yacimientos o elementos etnológicos y arquitectónicos localizados en las bases de datos de la Dirección General no se ajustan debidamente a la realidad del terreno, como veremos posteriormente en los resultados del trabajo de campo desarrollado.

Desarrollo de la intervención

Haciendo referencia directa a la topografía de la zona, se inició el recorrido a prospectar de modo coincidente con el propio trazado del vial. Iniciamos los trabajos de campo en la margen derecha de la carretera CV-851, conocida como camino del León (UTM iniciales: X 700.936 – Y 4.236.231).

El recorrido del terreno tuvo lugar en un entorno periurbano que discurre entre naves industriales a ambos márgenes de la zona afectada. El terreno presenta una superficie sencilla en forma de llanura con abundante vegetación a medida que nos internamos entre los PP.KK. 1+100 y 1+200. El único accidente mínimo a salvar es un pequeño abanalamiento que pudo haber servido como estructura hídrica de carácter agrario. Los materiales observados muestran gran cantidad de cantos de pequeño y mediano tamaño –materiales silíceos y calizos–, poniendo en evidencia que se trata de una antigua zona de depósitos aluviales, propia de las laderas cercanas al cauce del río, como lo son los puntos iniciales del trazado.

Con los primeros acercamientos a la zona, pudimos vislumbrar restos arqueológicos muebles en superficie, caso de cerámica dispersa muy erosionada y algún pequeño nódulo de sílex. El entorno mencionado mostraría un conjunto de materiales dispersos con amplia cronología, destacando, por abundancia y

caracterización, los restos cerámicos correspondientes al periodo iberorromano. Junto a los anteriores, fragmentos algo más modernos, propios de la actividad agrícola de la zona y de las roturaciones de terreno o deposiciones secundarias propias de esta zonas de aluvión. No menos importantes son algunos fragmentos de cronología anterior a la inicialmente mencionada, caso de cerámicas a mano propias de entornos posiblemente neolíticos o calcolíticos.

A pocos metros de la zona mencionada comenzamos a encontrar ciertas dificultades para la realización de nuestro trabajo, debido a la escasa visibilidad sobre el terreno. A nuestra derecha se sitúan dos pequeñas viviendas rurales que se verán afectadas por la traza y una nave industrial que queda fuera de ella. La zona queda partida al ser atravesada por el camino del Barranco en el PK 1+220. De esta zona cabe destacar su uso como vertedero de escombros contemporáneos desde su comienzo hasta la llegada al citado camino.

Una vez atravesado éste desde el PK 1+240 y hasta 1+400, una extensa superficie agraria –sin poder diferenciar su parcelamiento– muestra de nuevo matorral bajo, reduciendo el campo de visión y ofreciendo en los pequeños claros algo de cerámica dispersa, pero muy fragmentada y escasa. Este punto concreto es reconocido en plano como zona de visibilidad reducida.

Desde este punto y hasta el PK 1+700 se hallará la mayor concentración y densidad de restos cerámicos de toda el área afectada. Pudiendo diferenciar una primera zona de clara cronología romana hasta el PK 1+600 y la siguiente –con un abanico más amplio que llega hasta periodos contemporáneos, siendo más abundantes los restos del periodo medieval y escaseando la cerámica romana–, que se correspondería con los últimos 100 m.

El conjunto cerámico localizado junto a los viveros o invernaderos (PP.KK. 1+500/1+750) contempla gran cantidad de materiales de época iberorromana, destacando fragmentos de *terra sigillata*, bordes de olla romana, restos de olpe ibérico (asas), material de construcción, ladrillo y teja romana, entre otros. Cabe destacar que la existencia de esta zona mucho mayor corresponde a la presencia de un préstamo de tierras (denominado en el plano como zona 1), inmediatamente paralela a la traza proyectada. El conjunto de parcelas afectadas por esta dispersión de materiales será recogido en el plano de prospección arqueológica como área 2.

En este punto cabe mencionar, junto a lo anterior, la existencia de algunas concentraciones de piedras, en ocasiones bien colocadas en el terreno, cuya funcionalidad se nos escapa, pudiendo tratarse de estructuras muy deterioradas relacionadas con la presencia de materiales cerámicos. En cualquier caso, no descartamos la existencia de muros de abancalamiento abandonados, pues nos encontramos en una zona agrícola deteriorada y abandonada. Se trata de parcelas de tamaño medio que presentan antiguos cultivos arbóreos, divididas por ribazos de piedra irregular cogidas con mortero de cemento y asociadas a antiguas acequias naturales construidas sobre el terreno. La zona queda delimitada por el préstamo nº 1 en su margen izquierda (zona 1), y en la derecha, por unas pequeñas casas de campo y un aparcamiento más al fondo.

Además, junto a los restos anteriores, cabe destacar la localización de sendos hoyos practicados en el terreno que conforman desavenencias en la fisonomía regular de los bancales intuidos y que muestran intervención humana, ahora no definida. En ocasiones, este tipo de actuaciones puede ser objeto de oquedades en el terreno destinadas a la quema de rastrojo. En cualquier caso, la presencia de matorral abundante y su asociación a restos cerámicos mencionados, nos impide precisar la cronología de los mismos.

Desde el PK 1+800 y hasta el 2+100, la vegetación exhaustiva impide el perfecto conocimiento de la zona, que sí descubre de nuevo en sus clareos cerámica muy fragmentada, dispersa y de amplia adscripción (desde el periodo romano hasta medieval), así como pequeños abancalamientos y estructuras hídricas. Este punto concreto será reconocido también como zona de visibilidad reducida.

Entre los PP.KK. 1+900 y 2+000, es característica la existencia de cerámica medieval, moderna y contemporánea en cantidades mucho más elevadas que en los puntos anteriores. Hecho que podemos explicar por la presencia de casas modernas o contemporáneas muy cercanas, así como por la existencia de bancales de cultivo de almendros en uso, elemento que provoca la presencia humana hasta momentos mucho más actuales.

Sin embargo, el dato relevante de esta zona (que además coincide con el préstamo de tierras denominado zona 2), es la existencia de algún fragmento de cerámica islámica y medieval cristiana de los siglos XIII-XV, propia de asentamientos muy concretos –caso de alquerías–, representativas de esta localidad en otros terrenos colindantes.

Este último elemento, como los anteriores, deberá ser corroborado con la realización de sendos sondeos mecánicos de control previos al inicio de las obras, por lo que hemos establecido una nueva zona de dispersión de materiales reconocida como área 3.

A partir de los PP.KK. 2+100 a 2+500 se cruza el Canal de Riegos de Levante, el camino del Ruido y un parcelario ortogonal hasta alcanzar el PK 2+500, que se extiende hasta el 2+600: los vestigios de unos antiguos viveros de árboles que se verán afectados por los trabajos de la vía. Es a partir de este punto cuando la actividad humana contemporánea se hace más presente. Encontramos la mayoría de los viales terminados, las calles abiertas e incluso la inmediata construcción del nuevo Hospital. Será a partir de este instante cuando podamos corroborar la transformación del terreno, haciendo del todo improbable la presencia de restos patrimoniales de cualquier índole.

Para concluir con el trabajo de campo, diremos que desde el PK 2+800 hasta el 3+400 la obra se desdoblará sobre la vía ya establecida de Ronda de Carrús, no afectando a restos patrimoniales en ninguno de los casos.

Conclusiones

Tras el conjunto de trabajos de campo y laboratorio desarrollados podemos atender a una serie de planteamientos de conclusión a los que hacemos ahora

referencia. Muchos de ellos, han sido intuitivos ya durante el proceso de aproximación al territorio realizado en las parcelas afectadas por las obras proyectadas.

En el primero de los casos debemos partir de la presencia de un entorno agrícola por excelencia localizado, en parte, cerca de las inmediaciones de una zona vinculada a la presencia de agua por la existencia de un río cercano. La inmejorable situación de estos terrenos, no tanto en la actualidad como en épocas anteriores e incluso en momentos referentes a la cultura ibérica y romana, hacen del conjunto un territorio propicio para la implantación de entornos de hábitat vinculados a la actividad agraria. Este tipo de asentamientos, conocidos en época romana como *villae*, deben ser fiel reflejo de otros pueblos localizados en el término municipal ilicitano, caso de las villas de Vizcarra 1 y 2, entre otros. El compendio de detalles mencionados daría explicación a las fuertes concentraciones de materiales en los entornos más inmediatos al río. Concentraciones marcadas por la presencia de materiales cerámicos muebles correspondientes a un espectro cultural enmarcado entre los siglos IV a.C. y III d.C. aproximadamente. En este sentido, cabe mencionar que estos datos están meramente basados en el trabajo de campo desarrollado, pues no contamos con un estudio exhaustivo de los materiales, además de no conocer la realidad del subsuelo en las zonas en las que se localizan los mismos, para lo que se debería desarrollar una campaña de sondeos mecánicos iniciales, previos a la ejecución de las obras.

Junto a los anteriores y sin poder precisar la existencia de construcciones relacionadas en la actualidad, dada la caracterización del trabajo desarrollado –prospección arqueológica superficial sin recogida de materiales–, debemos aportar otra serie de contenidos relacionados también con los restos muebles aparecidos en el contexto practicado. Restos muebles pertenecientes a los periodos medievales y modernos. Medievales, en menor instancia, fruto posiblemente de la fosilización de estos entornos agrarios de origen romano, a los que nos referíamos con anterioridad. Fosilización que debería dejar paso a un sistema de poblamiento rural basado en alquerías dispersas con contingente poblacional no demasiado elevado, relacionado con la urbe y su creación como villa cristiana y posterior ciudad. Si bien, todas estas conjeturas o hipótesis deberían pasar por un estudio más exhaustivo de la zona, imposible de realizar en la actualidad.

Destacar, además, la actividad agraria de la zona en época moderna y casi contemporánea, propia de los siglos XVI-XVIII, hasta la transformación de los cultivos aplicada en este último y cuya repercusión en toda la provincia alicantina se dejará ver en las parcelas visitadas con grandes reparcelaciones, movimientos de tierra y adaptaciones a las nuevas expectativas, truncadas posteriormente con la actividad industrial de finales del XIX y sobre todo del XX. Estas actividades más modernas dejarán presencia viva en bancales y zonas practicadas en la actualidad, con la existencia de casas de campo, construcciones destinadas a los aperos de labranza, caminos, acequias, balsas de riego e, incluso, restos cerámicos vidriados (lebrillos, cántaros, tinajas, abundantes en la zona de trabajo actual), que si bien, en lo que respecta a los primeros, no se dejan ver en demasía en las parcelas prospectadas, sí están latentes en algunas de ellas, fuertemente deteriorados, o como elementos que completan alguna escombrera localizada en las inmediaciones. Propia es, además, la

localización de fincas destruidas por el desuso, parcelaciones o abancalamientos derrumbados, caminos de huerta inservibles y abandonados entre las parcelas o, incluso, elementos mucho más modernos, viveros abandonados que hace no más de 20 años representarían parte importante de la producción plánticola de la localidad.

No menos importante y definitiva al fin y al cabo es la culminación de estas transformaciones representada por las nuevas reestructuraciones de terreno destinadas a la urbanización, planes parciales, planes especiales, entre otros. Ejemplo de ello en la zona de intervención son el abandono de naves industriales para su derribo y construcción de edificios de viviendas, la construcción de un nuevo hospital, la presencia de nuevos viales abiertos para su posterior uso entre edificios proyectados... En definitiva, un compendio de elementos que propician una transformación del territorio que representa el abandono de la posibilidad de localización de cualquier vestigio arqueológico o etnológico en determinadas zonas, dejando paso a la modernización y actividad mucho más ingente y veloz del hombre del siglo XXI.

En resumen y para concluir con los detalles que representarían un estudio exhaustivo del territorio relacionado con el proyecto que nos ocupa diremos:

1. Por un lado, que contamos con una ingente cantidad de materiales arqueológicos muebles de varias cronologías, para los que se propondrán varias medidas correctoras encaminadas al reconocimiento del subsuelo en el que se concentran.
2. En segundo plano, diremos que no es posible localizar en el terreno practicado ningún elemento inmueble arqueológico o etnológico con cierta valoración patrimonial para su estudio y protección.
3. Junto a los anteriores afirmaremos que no se ha localizado o especificado ningún elemento patrimonial paleontológico, dada la localización de los trabajos dentro de una zona de marcada acreditación cuaternaria, impropia para la aparición de los mismos.
4. Finalmente, destacaremos la ausencia de cualquier elemento patrimonial arquitectónico afectado por las obras proyectadas.



Panorámica de un tramo del área de intervención.



Vista parcial del área de intervención.



Vista parcial del área de intervención.



Detalle del terreno.